

VISTOS:

I.A. N° ARICA.

/2012.

1 2 ENE 2012

- a) Instrucción Alcaldicia Nº01, de fecha 05 de Enero del 2012, que autoriza a los funcionarios municipales, a fin de asistir al curso de capacitación Gestor Municipal Básico Zona I.
- b) Memorándum N°52, de fecha 10 de Enero del 2012, del Director de Administración y Finanzas.
- c) Decreto Alcaldicio N°6769, fecha 05 de Septiembre del 2011, que delega atribuciones al Sr. Administrador Municipal.

Se dicta la siguiente Instrucción Alcaldía:

INSTRUCCIÓN ALCALDICIA

MODIFICASE Y COMPLEMENTASE la Instrucción Alcaldicia Nº01, de fecha 05 de Enero del 2012, que autoriza a los funcionarios municipales, a fin de asistir al curso de capacitación Gestor Municipal Básico Zona I, en lo siguiente:

Se excluyen del curso los siguientes funcionarios:

- SRA. MARITZA GUILLEN PACCI
- SRA. ANA DELGADO QUISPE

Se incorporan al curso los siguientes funcionarios:

- ✓ SR. JORGE CHAVARRIA CHAVARRIA, C.I.Nº14.105.429-5, funcionario de Planta.
- ✓ SRA. MIRSA CORDOVA VALLE, C.I.N°9.293.717-8, funcionaria del Código del Trabajo.

Además Se deja establecido que la asistencia al curso se realizará directamente en el Hotel Arica, lugar donde se realizan las clases.

> Tendrán presente esta Instrue dicia todas las Direcciones

ANÓTESE, COMUNIALESE Y ARCHI Adminis Municipal

ARANCIBIA RÓDRIGUEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

HAR/CGG/emv.

Municipales